

## OPINIÓN

## EL PROGRESO

www.elprogreso.es

EDITA: EL PROGRESO DE LUGO S.L.

Fundado por Purificación de Cora y Más-Villafuerte

Presidenta: Blanca García Montenegro.

Director General: José de Cora Paradelo.

Adjunta a la Presidenta: Blanca de Cora García-Montenegro.

Director: Luis Rodríguez García.

Subdirectores: Tito Diéguez Sánchez, Isabel González Araujo. Redactor Jefe: José Manuel F. Freire.

Coordinadores: Karí Acebo (Lugo), Froilán Varela (Comarcas), Elías Ferreiro Engroba y Francisco Abalde Porto (Información general), Rocío Cortés Galdó (Vivir), Luis Ruiz García (Deportes) y Marta Menán (Suplementos).

Redacción: Miguel Olarte Lozano y Francisco García Gómez (jefes de sección), Marta Veiga, Carmen Uz, Paula Vilariño, Miriam Quiroga, María Piñeiro, Javier Rivera, Pilar García Cheda, Mar Martínez, Pablo Rodríguez, Marcos Rodríguez, Miguel Quintana, Sonja Pavlicevic, Teresa Rodríguez, Santiago Jaureguizar, María López Viñas, Sabela Corbelle, Susana Rodríguez, Ángeles F. Maira, Jesús Durán Estévez y Álvaro Meilán Pacio.

Fotografía: José María Álvarez, José Manuel Vázquez, Xesús Ponte y Sebas Senande. Preimpresión: Rogelio López Rodríguez, Miguel Ángel Aira López, Leticia López Rodríguez, Ignacio Fouz Ulloa, Víctor López Orozco, Adrián López Portomeñe, Juan Manuel Cordero Pérez, Manuel Varela Ansedes. Informática: Guillermo Pérez Bermejo y Ramón Saqués López. Secretaría de Redacción: Marta Menán. Archivo y Documentación: Ángel Pérez Otero y Diego Fernández Fernández.

DELEGACIONES

A Mariña: Alicia Carballado, Susana López Montes, Jesús Pena, Pablo Villapol, Marita Negrelos, Isabel García Fernández, Cristina L. Felipe, Lupe F. Bouza, Iago Casal Prieto, Antonio López y José María Álvarez Marciel.

Monforte: Luis A. Rodríguez, Javier L. Quiroga, Ana Belén Rodil, Toño Parga. Terra Chá: Ignacio R. Díaz, María Roca, Cristina Pérez y Cristina Arias. Sarria: Ana Casanova Vila y Lucía Porto.

Edición Digital: Ángel Vaqueiro Angueira.

Director Financiero: José Manuel Rouco Álvarez. Director de Comunicación y Marketing: José Manuel Pérez-Bouzada. Publicidad: Luis Barrio. Distribución: Alfonso Roca.

Publicación controlada por OJD

## Zelaya frente a Honduras

LA CRISIS política en la que está sumida Honduras es un intento de golpe de Estado, según su presidente, Manuel Zelaya, y según ha dicho un portavoz de Naciones Unidas. Pero los analistas concededores de la región consideran más apropiado hablar, al menos por el momento, de un obstinado intento del presidente por mantenerse en el poder (puesto que no puede presentarse a las elecciones generales del próximo mes de noviembre si no hay una reforma constitucional) un empecinamiento que, en palabras del catedrático y analista Carlos Malamud, «podría llevar al país a la catástrofe».

Zelaya es un terrateniente y empresario vinculado desde siempre al centro derecha y al Partido Liberal pero que cuando llegó a la presidencia, en enero de 2006, dio un giro 'bolivariano' a sus políticas con la lucha contra la pobreza y la mano dura contra la delincuencia como prioridades. En el ocaso de su mandato, su popularidad parece haber decaído. El año pasado se multiplicaron las protestas por el aumento de los precios y aparecieron serias acusaciones de corrupción, pero ha sido el acercamiento cada vez más notable al eje liderado por el venezolano Hugo Chávez, lo que más disgustó a algunos sectores del país y hasta provocó divisiones en el seno de su propio partido, máxime cuando Honduras entró a formar parte del ALBA, la Alternativa Bolivariana de las Américas, en agosto de 2008.

Para muchos en Honduras, Zelaya ha gobernado de forma irregular «desacatando las decisiones de los juzgados y las cortes», como comenta el analista hondureño Ramón Martínez y ahora solo sigue en el poder «por inercia». Pero su

## CRÓNICA INTERNACIONAL

MARÍA VERZA



La comunidad internacional clama por un acuerdo antes de que sea demasiado tarde

cabezonería por convocar una consulta popular este domingo sobre la eventual reforma constitucional que le permitiera volver a presentarse, una idea por la que lleva luchando todo el año, parece haber acabado con la paciencia del resto de instituciones, máxime porque dicho referéndum ha sido prohibido tanto por el Parlamento como por la Corte Suprema Electoral. Está por ver qué postura tomará el grueso del ejército después de que su jefe fuera destituido por el presidente por no querer ayudarle, pero de momento Zelaya ha lanzado un pulso claro a los otros dos poderes del estado, el legislativo y el judicial. El presidente parece, sin embargo, mantener fuertes apoyos entre la población rural y las clases más bajas y cuenta con el respaldo firme de Venezuela y Cuba aunque ni el ejército y los agentes venezolanos ni la inteligencia cubana se han asentado en este país.

La comunidad internacional clama por un acuerdo antes de que sea demasiado tarde y aparezcan los primeros brotes violentos pero todo dependerá de si Zelaya se deja llevar por las ansias de permanencia en el poder que han carcomido muchos países latinoamericanos y han reformado ya tantas cartas magnas, o se impondrá el diálogo y sentido común para evitar males mayores.

NO ES lo peor de la ley del jurado, pero los tribunales populares sólo son un embrollo que ensombrecen aún más el lado más oscuro de la Justicia, maltrecha y en entredicho por otras muchas razones. Ignoro si el Supremo aplicó o no una irreprochable técnica jurídica para anular la sentencia que condenaba a 83 años al autor del asesinato de dos policías en Hospitalet para que sea un jurado quien decida, pero la gente de la calle no entiende

## ENTRE DOS

MANUEL LÓPEZ CASTRO



## Torpezas procesales

que entre juristas existan tales desencuentros y dudas a la hora de aplicar la ley, lo que crea una

## Diputados católicos

ANTES que nada quiero dejar clara mi fe, que nunca he ocultado, y que implica profesarla entre otras cosas en la Iglesia católica y apostólica romana. Dicho y expresado eso, me sorprende que en los últimos días, la jerarquía católica española, esto es, los obispos, hayan dirigido a los diputados católicos, así he leído les designan, y en relación al proyecto de ley del aborto, una requisitoria en toda regla.

Los católicos no dudamos que a los obispos corresponde, desde la perspectiva del Evangelio, orientar a los fieles acerca de cuestiones que afectan a la vida del ser humano. Es más, lo precisamos y lo demandamos, porque ellos tienen la misión de ejercer la cátedra evangélica, para que se entienda mejor.

Y los demás, lo he dicho y lo he escrito reiteradamente, cuando digo los demás me refiero a quienes no sean o no se consideren católicos, deben respetar y aceptar el derecho de los obispos a expresarse, tan públicamente como deseen, puedan y quieran, acerca de cuanto concierne al ser humano, y no entiendo, lo reitero, la pretensión de que hablen sólo, por poner un ejemplo de 'liturgia', o del Sermón de la Montaña, pero, sólo en tal caso con un alcance histórico, pues se ha dicho y escrito con razón que en ese mensaje de Cristo, recogido magistralmente en los capítulos V al VII del Evangelio según San Mateo, se contienen indi-

## MI CORREO

JULIO PADILLA CARBALLADA



✉ juliopadillacarballada@hotmail.com

Los obispos dicen lo único que con el Evangelio ante ellos pueden decir. No pueden decir otra cosa

caciones de vida concretas para vivir conforme a las leyes de Dios en la vida diaria. Y claro, si se alude al adulterio como tal, al tratar de ese sermón, porque en el se hace referencia a eso, algunos dirán que se coarta la libertad, y que de esas cosas que se hable en los templos para quien quiera oírlos.

Bueno, es que a nadie le obligan a escuchar; ya saben, aquella anécdota de un conferenciante que pregunta a los que ocupan el final de la sala en la que se celebra el acto: ¿me oyen los que están al

innecesaria alarma social y una absurda inseguridad. Este criminal, de no cumplir otras penas, estaría ahora en la calle, y puede que el tribunal que vuelva a juzgarlo no alcance a valorar todas las pruebas que lo condenaron por la Audiencia y acabe no pagando su culpa. Que casi nadie crea en este sistema debería ser suficiente para que sea revisado. Dejémosnos de torpezas con las que sólo se agudiza el tambaleo de las garantías procesales.

final? Y alguien contesta desde atrás: «Le oímos, pero no le escuchamos». Pues eso, que para no escuchar no hay que exigir silencio y privar a los demás de hacerlo si lo desean.

Sin embargo, y sé que mis pastores entenderán mi reflexión y su alcance, pues de ellos espero siempre la comprensión más caritativa, además de no afectar la cuestión a nada esencial o necesario, me ha sorprendido el requerimiento a los 'diputados católicos' y también, el recordatorio público, la admonición acerca de las consecuencias que siguen para un católico, por ejemplo, de votar a favor de la ampliación de los supuestos de interrupción voluntaria del embarazo. Y no me ha sorprendido por la cuestión de fondo. Los obispos dicen lo único que con el Evangelio ante ellos pueden decir. No pueden decir otra cosa. Eso es sencillamente lo que es, y está claro que el magisterio de la Iglesia católica no va a cambiar acerca del aborto. Lo que, por fin, me llama la atención, y no es la primera vez que hago esta consideración, es ese apelativo 'diputados católicos' utilizado una vez más. Francamente, dada la postura que adopta la Iglesia entre nosotros en los procesos electorales, el resultado no puede ser otro que la inexistencia de diputados católicos. Sencillamente porque la Iglesia no los identifica, no los patrocina, no los reconoce, no los apoya. Y por cierto, no sostengo que haya de hacerlo; ni tan siquiera que fuera bueno o conveniente que lo hiciera.

Me preguntarán si eso significa que entre los electos no hay católicos. La respuesta es obvia y clara. Los hay. Pero son eso, católicos que son elegidos diputados, o sea, católicos diputados. Parece lo mismo pero no es lo mismo, y como no lo es, pues bueno es decirlo. Eso sí, la conciencia recta de esos católicos diputados, en los asuntos esenciales o necesarios, no puede llegar a una conclusión distinta a la única que puede ser acerca de su conducta ante un proyecto de ley como el comentado. Pero, aunque parezca una sutileza, la cuestión tiene su importancia, sobre todo en lo que concierne a la relación entre los obispos y los diputados, vaya si la tiene.

## PAREJA



## OPINIÓN

CADA generación llora la muerte de aquellos cantantes que la identifican inequívocamente, y lo hace con mayor vehemencia cuanto menor sea la edad del artista desaparecido. Michael Jackson tenía 50, pero siempre luchó por aparentar menos.

Por muchas razones, Jackson se erige sin competencia como el emblema musical de las décadas entre siglos. Podíamos arrancar ese repaso simbólico con su inde-

## EL PUNTO JE

JOSÉ DE CORA



## MJ como símbolo

finición racial y estética, siempre a medio camino de los estereoti-

pos para convertirse él mismo en un estereotipo más. Ni blanco, ni negro; ni hetero, ni pederasta; ni culpable, ni inocente; ni adolescente, ni adulto; ni cuerdo, ni genio; ni millonario, ni arruinado... sólo entero y convincente cuando pone los pies sobre un escenario haciendo el moonwalker o coqueteando con los muertos a los que finalmente se ha unido para dejar sobre la tierra a una Ola Ray que es el paradigma de todas las novias, como bien supo ver el hacedor ci-

nematográfico de Thriller, es decir el eficazísimo John Landis.

Seríamos injustos si situásemos toda la carga simbólica del cantante en su ambigüedad, pero lo cierto es que sólo gracias a ella la arrolladora coreografía de Jackson alcanza todo su poder subyugante sin distinción del continente donde se escuche. Y así como Leonard Cohen canta sin moverse, MJ era incapaz de hacerlo sin bailar. Sus movimientos son un testimonio más de su adecuación a los tiem-

pos que finalmente va a representar. Sus gestos son fríos, mecánicos, robotizados, propios de una época que ha jubilado la pausada meditación en beneficio de un chip que al instante te pone en contacto con un cúmulo ingente de estupideces dentro de una carcasa policromada y con una moral a la medida del usuario.

El resultado es tan atractivo, como vacío y pesimista. Un baile de zombies sin más perspectivas que regresar a la tumba.



## O rescaldo das cacharelas

ACHUVIA destes días foi apagando o rescaldo das cacharelas de San Xoán acendidas o martes ao se pór o sol para celebrar unha das festas máis populares e rituais. As lumieiras convertéronse desde hai tempo en convocatorias multitudinarias en prazas, areas e outros espazos públicos, onde o rito se mestura co ocio e o negocio, e a onde acoden persoas de diferentes idades chamadas pola diversión, a superstición e a subversión da orde cotiá. As dimensións acadadas por estes festexos fan necesario o seu regulamento, a elaboración de normativas así como a posta en práctica de dispositivos especiais de seguridade e de limpeza. Afastado do gran bulicio, arde tamén en miles de recantos o lume de pequenas fogueiras veciñais e mesmo familiares prendidas en praciñas, eiras e predios. Son estes festexos encontros entrañábeis de viño e sardiñas, que lembran a natureza comunal da celebración. Unhas e outras teñen como obxectivo a queima no lume purificador dos elementos negativos, sexan estes da natureza que foren, para escoorrentar deste xeito a mala sorte. Tal expresa, con precisión e sabedoría ancestral, a fórmula «salto por riba / do lume de San Xoán /

## UN FALAR

MARÍA XESÚS NOGUEIRA



para que non me morda / cadela nin can / nin bicho vivinte / que ande polo chan».

O rescaldo das cacharelas e os restos da algarada amoréanse este ano sobre o cascallo e os desperfectos que deixaron na rúa as revoltas vividas polo país nas últimas semanas: as marcas das botas dos antidisturbios nas mobilizacións do conflito do metal, o cheiro a gasóleo agrario sobre o asfalto urbano, o arrecendo a leite acedo derramado, a crispación suscitada por enquisas enganosas... A maxia da noite de San Xoán disfrazou por unhas horas un país revoltado e roto pola conflictividade laboral no contexto dunha crise que semella agora virar a dirección duns ventos que noutrora foran favorables á travesía electoral. O fume nos ollos e o ruído da xoldra fixo tamén esquecer, ben seguro, unhas semanas de destitucións, manifestos e pronunciamentos das principais institucións e colectivos contra decisións tomadas de xeito unilateral que, máis que

restauraren un bilingüismo que nunca foi necesario recuperar, están a escindir o país en dúas linguas de terra atravesadas por un río de augas turbas e, en treitos, venenosas. Algunhas das decisións tomadas no ámbito dos medios de comunicación públicos non semellan tampouco demasiado tranquilizadoras para a cultura galega, tan necesitada de plataformas estábeis e resistentes á forza das augas sempre avoltas dos cambios políticos. Máis alá de maleficios, malos espíritos, meigas, enfermidades e outros infortunios, os bichos vivintes que andan polo chan son inquietudes que ameazan o pan e as palabras e que, malia a fumareda e o bulicio, albiscamos sen querelo nos cachopos e nas faíscas.

Co rescaldo das cacharelas aínda morno, espertamos á realidade para comprobar que as herbas de San Xoán seguían penduradas na nosa porta e para nos lavar coa auga de rosas purificada polo relento: pétalos, estalotes, fiúncho, herba luísa, menta, romeu e outras herbas arrecendentes. Logo de fregar os ollos aínda feridos polo fume, lavamos a cara para nos espreguizar do sono dunha noite de troula ou dun pesadelo lento de incertezas e sombras.

## Limitación de derechos

UNO DE los objetivos con los que José Luis Rodríguez Zapatero accedió al Gobierno fue el de la ampliación de derechos colectivos o solidarios que han comenzado a recogerse en leyes de nueva redacción y en los estatutos de autonomía reformados.

Sin embargo, el gobierno socialista ha seguido en esta materia, como en otras, un comportamiento errático, y mientras acelera en algunos casos a pesar de la polémica social que originan, ha frenado el ímpetu reformador o ha dado marcha atrás en algunas normas que han servido para proteger los derechos individuales y para hacer de nuestro país un adelantado en la persecución de la ignominia.

Al limitar que los jueces españoles puedan aplicar la justicia universal, el Gobierno se quita de encima problemas de índole diplomática, o que pueden entorpecer las relaciones económicas o de colaboración antiterrorista con los países afectados o que puedan resultar por las iniciativas de los jueces de la Audiencia Nacional. Por el camino se queda la persecución de dictadores, sátrapas, de dirigentes de países que han incurrido en delitos de lesa humanidad. El argumento de que otros países limitan los casos de justicia universal a que haya ciudadanos propios entre las víctimas no es suficiente, porque también otros países, como en el caso español, no establecen restricciones a su jurisdicción ante genocidios que por razones obvias no se juzgan o no se pueden juzgar donde debiera hacerse. La memoria, ladignidad y la reparación de las víctimas tendrá que esperar. Y desde luego ni es tanto el tiempo, ni son tantos los recursos que se emplean para restaurar la fe en el ser humano mediante la aplicación de una justicia universal sin restricciones.

Y a pesar de que la nueva Ley de Asilo se ha negociado am-

FERNANDO LUSSÓN



pliamente con las organizaciones no gubernamentales que trabajan con asilados y refugiados, la Ley de Asilo que fue aprobada el pasado jueves en el Congreso no ha satisfecho sus expectativas y considera que este derecho se encuentra en peligro de extinción.

Como en el caso de la jurisdicción universal, los datos revelan que el derecho de asilo no es un problema que exigiera una mayor restricción de su aplicación si se tiene en cuenta que las concesiones de asilo rondan los dos centenares, unos años con otros y sólo se conceden alrededor del tres por ciento de las que se solicitan. Que para solicitar el asilo los afectados tengan que encontrarse en nuestro país y no puedan hacerlo en las embajadas es una limitación severa, que se añade a otras sobre las cláusulas jurídicamente imprecisas que posibilitarán la denegación del asilo.

Y por último el Gobierno ha enviado al Congreso la reforma de la Ley de Extranjería para su tramitación urgente. Pareciera como si el Ejecutivo quisiera borrar cualquier estigma del 'efecto llamada' que habría causado la ley Caldera que permitió la regularización de más de 600.000 extranjeros que se encontraban en nuestro país en el anonimato social. Cuando Corbacho llegó al Gobierno, sus primeras iniciativas ya indicaron que se iba a limitar la inmigración y el PP considera que de forma retrospectiva se le da la razón.

En fin, que el ejecutivo socialista es voluble a la hora de la defensa de los derechos civiles, lo que le convertía en un ejemplo a seguir por otros partidos y países, pero cada vez con más frecuencia sucumbe a la razón de Estado.

## OPINIÓN

## LÓSTREGOS

FRUÍME

## Intolerancia

**E**S ALGO contradictorio que en una sociedade aberta dos sindicatos, entre ellos el histórico CC.OO., aparezcan instando a un periódico a deixar de informar. El argumento de la salud (sic) es original en las pretensiones de censura. Como resulta contradictorio pedir la rectificación de unas noticias sin concretar errores ni aportar contenidos que se contrapongan a lo publicado y criticado. La argumentación sorprendente está en el escrito de dos sindicalistas de la Policía Local de Lugo que publicaba ayer este periódico. La vieja identificación de una parte con el todo, recurso a la imagen de una institución, es argumento totalitario o pseudocorporativista.

## LA PUNTILLA

RAMÓN PASTRANA

## Ídolos menores

**D**OS NUEVOS personajes han pasado con muy pocas horas de diferencia a ocupar su puesto en el altar de los ídolos menores. Uno sufrió el paso por el martirologio del cáncer —la actriz de 'Los ángeles de Charlie' Farrah Fawcett— y otro ha muerto, Michael Jackson, envuelto en el misterio, condición para que la veneración popular inicie el sahumero con incienso.

Con estos diosillos sucesivas generaciones de bisoños pasaron sus ratos de ocio. Son ellos los que ahora, en la edad adulta, vuelven la vista atrás y esbozan una sonrisa. Cualquiera tiempo pasado fue anterior, piensan.

## Y Lucus Augusti arde de nuevo

Da gusto pasear por la ciudad, disfrutar esta fiesta. Las casas engalanadas, miles de vecinos, de niños y niñas, de visitantes luciendo sus uniformes de legionario, o sus trajes de emperatriz o reina celta. Por unas horas, durante tres días mágicos, la Historia nos lleva dos milenios atrás.

¿Pero qué hay detrás de nuestro Arde Lucus? El que lo conoce un poquito de cerca puede hablarlo con propiedad. Detrás está la ilusión de los lucenses (llevamos semanas de compras, acudiendo a las modistas, un toque por aquí y otro por allá), sin nosotros esta espectacular fiesta no alcanzaría la repercusión que está alcanzando; todos escuchamos estos días que nos visitarán, y con ánimo de participar con nosotros, personas de todos

## CARTAS

El Progreso agradece las cartas de sus lectores. Deben figurar el nombre y la dirección de los remitentes, así como su DNI y un teléfono de contacto. La extensión no debe sobrepasar las 20 líneas. El periódico se reserva el derecho de resumir y extractar su contenido y publicar aquéllas que considere oportuno. No se informará sobre las cartas que se reciban. Se pueden enviar por:

✉ CORREO POSTAL: **El Progreso. Cartas al Director.** C/ Ribadeo 5, 27002 LUGO.

✉ CORREO ELECTRÓNICO: [cartasdirector@elprogreso.es](mailto:cartasdirector@elprogreso.es)

los rincones de Galicia, de Madrid, de Cataluña, de Extremadura, de León, de Asturias, de Andalucía, de Portugal... Y ya lo asumimos, nos llena de orgullo, ¡si muchos ni siquiera son de aquí! Pero el boca-oreja se extiende en España y la fiesta de exaltación romana y celta de Lugo está presente en todos los medios de comunicación estatales.

Y detrás de una idea genial, de esas que al principio pare-

cen locuras que no llegarán a buen puerto, la Concejalía de Xuventude (este año recuperamos a su alma-mater', Rosana Rielo), los patrocinadores, el empecinamiento del Concello en que ésto funcionase... y vaya que funciona, novena edición y contando los participantes por cientos de miles. ¡Cientos de miles! ¿Nos damos cuenta de lo que significa? Significa que estamos a la altura de cualquier gran ciudad, y es

que somos una gran ciudad.  
**Pablo Núñez.** Lugo

## Felicidades, papá

Querido papi, hoxe é un día especial, porque cumpres anos. Pero este ano é moito máis especial, pois estou eu aquí. Vichesme saír da barriga de mami, espertei en ti tantos sentimentos que non collen nesta carta.

Espero percorrer un camiño moi longo ó teu lado e o de mamá.

Unha aperta moi forte da túa filla.

**Carmen Rodríguez Varela.**

Lugo

## Turismo rural

Antes de nada quérome presentar como integrante dun grupo de bos amigos que nos adicamos, os domingos, a facer sendeirismo pola Serra do

Courel, e que nos facemos chamar Os Estoupa-torrós.

Non é o único sitio onde solemos facer o que máis nos gusta, que é disfrutar do monte, con todo o que conleva, enténdase as tradicións, as paraxes, as festas e sobre todo a xente, na que podemos decir sen caer en perogrullo que despois de moitos anos indo, domingo si e domingo tamén, temos bos e grandes amigos.

Por iso non entendemos coma se pode xestionar tan mal un lugar tan peculiar e fermoso coma é a casa de turismo rural de Froxán, xa que podemos dicir que dende fóra a obra está ben feita, pero por dentro non temos opinión, xa que sempre que chegamos ata ela para poder almorzar, ou simplemente tomar un refrixerio, despois de varias horas de camiñata, as contestacións que tivemos por parte do persoal foron negativas, tan variopintas coma: «estamos fóra de servizo» ou un simple «non, fillo, non».

Por iso gustaríanos saber se este tipo de establecementos feitos con axudas dos gobernos autónomos teñen a obriga de atender correctamente á xente que ata eles se achega, ou, polo contrario, séguese facendo o máis típico do noso país que é «unha vez que consigo o que quero, fago o que me dá a gana, sen ter que xustificar as miñas accións ante ninguén». Entendemos que este tipo de respostas teñen un carácter caciquil, xa que parece que este tipo de establecementos só teñen dereito a disfrutalos aqueles que dun xeito ou outro contribuíron a facer a obra dun xeito económico, enténdase concesión de subvencións ou política, enténdase concesión de licencias ou calquera tipo de trámite burocrático.

**Fulgencio Somoza González.**  
Lugo

## Pedaletas en el Miño

Solamente una pregunta muy fácil de contestar: ¿Qué es lo que hacen cuatro pedaletas semihundidas en el río Miño, a lo largo del caneyro de As Illas, y que nadie se preocupe de recuperarlas después de llevar una semana allí?

**María José López.** Lugo



## Tolerancia e flexibilidade

**S**EMPRE acreditei na vía do convencemento e do prestixiamento para normalizarmos socialmente a lingua propia. E sempre critiquei as actitudes que podían, quer ser contraproducentes, quer sementar doses de rexeitamento na implementación dun tal proceso. Acreditei e aínda acredito na vía da amabilidade cara ás persoas e da obrigatoriedade xurídica cara ás Administracións Públicas, institucións sociais, concesionarios e contratistas públicos. Unha conduta que non é, de certo, radical e si posibilista e de compromiso. Hoxe afrontámonos coa supre-

## CADERNOS DA VIAXE

XOÁN ANTÓN PÉREZ-LEMA



sión da obrigatoriedade do galego para o acceso á Función Pública (que fana tantas posibilidades de emprego para os nosos opositores, ao abriren a oferta aos foráneos que descoñecen o galego). Tamén coa obriga de impartir o primei-

ro ensino en castelán en todos os ámbitos urbanos e periurbanos. Atopámonos, xa que logo, no camiño para a práctica erradicación do galego do ensino e das Administracións Públicas. Non falemos da agresión desta política a respecto dos dereitos lingüísticos dos galegofalantes, nin tampouco do evidente dano que a mesma lle irroga ao noso PIB (a nosa lingua e cultura, as nosas industrias culturais, o noso audiovisual alicerzado na CRTVG, ¿canto facturan ao ano?) Tampouco falemos da oposición de amplos sectores da cidadanía a esta política. Prefiro falar hoxe dun sentimento que supoño

partillarei con outras persoas: ¿E posíbel que as mentiras da FAES poidan ter eco social? ¿Cantas conversas tivo vostede a respecto desta e outras cuestións conexas co seu curmán, veciño ou compañeiro de traballo e só recibiu lugares comúns por resposta? ¿Cómo se pode defender na circunstancia actual de minorización da nosa lingua que o galego non hai que aprendelo na escola, pois «apréndese na rúa»? Desculpen esta reflexión, ás veces un cansa de manter o mesmo discurso de tolerancia lingüística tantos anos. Mais sigo a acreditar nestes valores. ¿É moito pedir certa reciprocidade?